

## REMATE JUDICIAL ELECTRÓNICO N° 23790 CONVOCATORIA DE REMATE

CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.- En los seguidos por CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE LUREN S.A. EN LIQUIDACION, contra BERNARDO GONZALES CARRASCO, sobre proceso de EJECUCION DE GARANTIAS, en el Expediente Judicial N° 00307-2015-0-1706-JR-CO-08, tramitado ante el 8° JUZGADO CIVIL - COMERCIAL DE LAMBAYEQUE, a cargo del Juez DR(A). AGRAMONTE HERRERA CESAR MATEO y del Especialista Legal DR(A). FABRIZIO CARBAJAL BRAVO, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 40, que ordena se proceda al remate judicial electrónico a través del aplicativo informático REM@JU, conforme a las disposiciones de la Ley N° 30229.

### DATOS DEL BIEN OBJETO DE REMATE

EL CIEN POR CIENTO (100 %) DE LAS ACCIONES Y DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN INMUEBLE UBICADO EN: JIRÓN SALAMANCA N° 800, ESQUINA CON JR. DOS DE MAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11008128 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL NRO. II SEDE AMAZONAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, inscrito en la Partida Registral N° 11008128 del Registro de Propiedad Inmueble de AMAZONAS.

### CARGAS Y GRAVÁMENES

- 2.1. EN EL ASIENTO D00005 SE ENCUENTRA INSCRITA UNA HIPOTECA CONSTITUIDA A FAVOR DE CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO SEÑOR DE LUREN, HASTA POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 64/100 DÓLARES AMERICANOS [US. \$ 154,352.64]
- 2.2. EN EL ASIENTO D00006 SE ENCUENTRA INSCRITO UN EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN HASTA POR LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MIL CON SO/100 SOLES [S/36,000.00] A FAVOR DE FRANKLIN ROOSWELT VALLEJOS COTRINA

### TASACIÓN

\$ 353,124.43 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 43/100 Dolares)

### BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

\$ 235,416.29 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 29/100 Dolares)

### BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA

\$ 200,103.85 (DOSCIENTOS MIL CIENTO TRES CON 85/100 Dolares)

### BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA

\$ 170,088.27 (CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO CON 27/100 Dolares)

### CRONOGRAMA DEL REMATE

De conformidad con la Ley No. 30229, el cronograma del remate en primera convocatoria se genera automáticamente por el aplicativo informático REM@JU, al que se puede acceder en el portal institucional [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)  
Si el remate en primera convocatoria finaliza DESIERTO, el sistema REM@JU programará de forma automática la segunda convocatoria, generando el cronograma respectivo. Si en esta también finaliza DESIERTO, igualmente programará de forma automática la tercera convocatoria y el cronograma correspondiente.

### REPRESENTANTES

Oblarán el 10% de la tasación a través de Depósito Judicial que será pagado en el Banco de la Nación y se registrará en el aplicativo informático REM@JU.

Asimismo deberán efectuar el pago y registro del Arancel respectivo por concepto de "Derecho a Participación en Remate".

Fecha: 22 de mayo de 2026